

MOCIÓN DE CONTROL

RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno.

JUSTIFICACIÓN

Debido a la crisis provocada por la pandemia COVID-19, se dio la orden de que las niñas, niños y jóvenes se quedaran en casa, y el 14 de marzo, Departamento de Educación de la CAV interrumpió la enseñanza presencial. Así, todo el alumnado ha tenido que quedarse en casa, y ha tenido que seguir su proceso de enseñanza de forma online. Así, en esta situación de crisis, con el fin de que la interrupción de la cotidianeidad del proceso de aprendizaje tuviera el menor impacto posible, se ha impuesto el recurso telemático y digital.

Pero esto ha generado algunos conflictos y carencias. Se ha confirmado que, en algunas comunidades educativas, la brecha de digital (Internet) es mayor de lo que se creía, y no sólo eso: nos hemos encontrado también con falta de dispositivos (ordenador, tablet).

Según Eustat¹, en 2019, el 91,2 % de las familias de la CAV con hijos tenían ordenador en casa. Dicho de otro modo, el 8,8 % de las familias con hijos no tienen ordenador. Para trasladar estos datos a San Sebastián tenemos que tener en cuenta que, en 2018, 35.545 alumnos y alumnas se matricularon en los niveles de enseñanza no universitaria, un 40 % de ellos en la escuela pública². Y como hemos podido comprobar, el número de alumnos que no tienen ordenador en algunas zonas de San Sebastián es muy grande. Detrás de estos números hay realidades que no podemos obviar. Hablamos de cientos de niños y niñas donostiarras (a principios de abril, había 130 alumnos sin ordenador y 156 niños, sin conexión). En consecuencia, muchos estudiantes no han recibido las enseñanzas online desde que tuvieron que quedarse en casa. Y todavía en mayo, del número antes mencionado, un grupo de estudiantes sigue sin Internet y sin los dispositivos necesarios.

² Barómetro de Economía Urbana 2018, 54. orrialdea.

http://www.fomentosansebastian.eus/images/observatorio_urbano/datos_estadisticos/anuarios_economicos/_Barometro_2018_ES.pdf

Esto puede generar la existencia de niveles diferentes entre el alumnado, puesto que algunos avanzarán con las herramientas online y otros correrán el riesgo de quedarse atrás. Está claro que las necesidades de estos alumnos, alumnas y familias están directamente relacionadas con su situación socioeconómica, y que el sistema que se ha implantado tiene un impacto negativo en estos niños y niñas, por lo que, si no se toman medidas, corren el riesgo de quedar retrasados.

Sabemos que muchas de las medidas necesarias para resolver este problema deberían ser adoptadas por el Departamento de Educación, para evitar posibles consecuencias negativas. Pero el Ayuntamiento de San Sebastián también puede dar pasos para hacer frente a esta situación que viven muchos alumnos y alumnas de la ciudad. Así lo han hecho otros ayuntamientos de Euskal Herria, para garantizar los estudios online de sus estudiantes (Errenteria, Legorreta, Amasa-Villabona, Bergara, Ordizia, Elgeta...).

En este sentido, el 6 de abril presentamos al Gobierno Municipal una serie de propuestas absolutamente realizables que deberían ser consensuadas con la comunidad educativa y que, en todo caso, deberían llevarse a cabo con todas las garantías sanitarias, ya que detener la propagación del virus es hoy la prioridad de toda la sociedad.

El 17 de abril se nos respondió por escrito. La respuesta del Gobierno Municipal ante el conjunto de propuestas presentadas ha sido insuficiente. En efecto, según el Gobierno de la ciudad, algunas de las propuestas que hicimos no son competencia del Ayuntamiento, sino del Gobierno Vasco, pero está claro que, tal como se ha hecho en otros municipios, este gobierno municipal puede ponerse en contacto con las escuelas y dar una respuesta directa a los alumnos y alumnas donostiarras más vulnerables. No lo ha hecho. El día 27an de abril se informó a la persona que ostenta la concejalía delegada de área de las necesidades que todavía tenían algunas escuelas.

Según la respuesta que se nos dio en la comisión celebrada el 11 de mayo de 2020, el Ayuntamiento ha desempeñado funciones de mediador y ha comunicado las necesidades de las escuelas al Gobierno Vasco, lo que ha sido suficiente para solucionar la situación de los alumnos y alumnas de San Sebastián. Pero sabemos que, según nos lo han comunicado las propias escuelas, el Departamento de Educación del Gobierno Vasco no ha respondido a todas las solicitudes y, en algunos casos, han sido las propias escuelas las que han puesto los recursos a disposición del alumnado (cuando realmente no tienen ese tipo de recursos). Sin embargo, todavía muchos y muchas escolares donostiarras siguen sin internet y sin los dispositivos necesarios.

Además, el Departamento de Educación ha proporcionado tarjetas SIM a los niños y niñas de 5º y 6º de Educación Primaria y superiores, puesto que, según dicen, comienzan a hacer teletrabajo a partir de los 10 años. Sin embargo, también es cierto que, en la actualidad, los niños y niñas de 3º y 4º

también hacen teletrabajo, por lo que esta solución no garantiza la continuidad de las tareas domésticas de todos los escolares.

La persona que ostenta la concejalía habló de la disposición a colaborar con las escuelas, pero es cierto que en la actualidad el Ayuntamiento no conoce el número de alumnos y alumnas sin internet y sin los dispositivos necesarios. Comentó que confía en el trabajo realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, pero está claro que este Gobierno Municipal no conoce la realidad de las escuelas de San Sebastián.

En respuesta a la propuesta se nos informó de que el Ayuntamiento de San Sebastián iba a ayudar a las familias a conseguir la conexión necesaria, pero, hoy día, transcurridos dos meses desde el inicio de la situación de alarma, podemos afirmar que no ha cumplido con esta promesa.

Por todo lo expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que se ponga en contacto con las escuelas de San Sebastián para identificar las necesidades que tienen en la actualidad las alumnas, los alumnos y las familias para poder recibir clases online.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que consulte con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco el número total de alumnos y alumnas a los que ha proporcionado los medios necesarios y el número total de los que han quedado sin ellos (no sólo los alumnos de 5º y 6º de Primaria), y a que consiga saber cuál es el número de alumnos y alumnas donostiarras que actualmente no disponen de conexión a Internet o de los dispositivos necesarios.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que garantice lo antes posible los recursos necesarios para el alumnado que no disponga de Internet o de los dispositivos necesarios.

San Sebastián, 18 de mayo de 2020



EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus - www.donostia.ehbildu.eus -

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego,
concejala del grupo municipal EH Bildu